

El anticipo de la inundación

Ayer nos satisfizo recoger, de lo tratado en el Consejo de Ministros, la noticia de que se había acordado fraccionar el pago de los vencimientos pendientes, para cancelar la devolución de este anticipo.

Días antes, por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, se había ordenado a la Subdelegación de ésta, hacer una pausa y no poner de momento al cobro la anualidad que iba vencida, cuyo pago, en los actuales momentos, en que la industria y el comercio locales, atraviesan tan aguda crisis, hubiese contribuido a hacer más difícil la precaria situación que envuelve a nuestra Ciudad.

Nosotros que conocemos bien, desde su principio la tramitación de este asunto; que hemos seguido de cerca las gestiones que en busca de una satisfactoria solución, venía desarrollando desde que se le requirió, *aquel que nada hace*, hemos deplorado que no haya podido alcanzarse, como hubiese sido razonable, la condonación de lo que quedaba por pagar, en atención a la crisis que padecemos; lo que además hubiese sido equitativo, pues recientemente se ha hecho con plazas como Madrid y Valencia.

Pero también conocemos el vicio de origen que padecía este asunto, y sin duda habrá pesado, en este momento, para no llegar a mayor concesión. Lo deploramos por el Comercio y la Industria de Cartagena que bien merecían se hubiese ampliado a ellos el régimen de excepción con que se ha tratado a otras capitales.

Y porque la ventaja conseguida, aunque mínima aliviara algo la difícil situación que afecta a todos, nos satisface que se haya logrado, para hacer callar un poco a los maledicentes.

PLUMA AL VIENTO Lo que nos envían

SÍMBOLO

En toda vida existen sus momentos deciaivos—de rebeldía o de sacrificio, de renunciamento o de ambición—que cuando suceden alteran las antiguas normas, las costumbres que venían deslizando; entonces la personalidad del individuo cambia, y surge un impulsivo donde había un tímido o un apóstol donde existía un indiferente.

Aquel hombre—su recuerdo nos ha llegado ahora de improviso—arrastraba una existencia humilde, penosa y casi desvalida; era esclavo de un trabajo excesivo que lo aniquilaba, y muchas noches podría vérselo demacrado, vacilante: cada vez más triste y más débil.

Era silencioso, amante de la soledad y la meditación; con frecuencia se quedaba abstraído, con la mirada quieta y el gesto parado. Y cuando a veces hablaba de sí mismo, dejaba adivinar sus palabras—por encima de la conformidad y del espíritu de sacrificio—un intenso fuego de rencores. Todo esto—decía—me repugna y me ahoga.

Pasó el tiempo. No recordamos cuantas horas se sucedieron en igual forma sobre la vida de aquel hombre. Pero sí recordamos que un día tuvo un maravilloso gesto rebelde. Un gesto simbólico. Alzándose contra el poder superior que le oprimía, vivió su instante decisivo, su momento cumbre. Se vió pobre, pero libre e independiente; se vió dueño de todos los caminos del mundo.

Y dejó la ciudad. Abandonó a sus puertas todo el ropaje de costumbres que todavía lo sujetaban a ella. Abarcó de una mirada amplia el espacio de los campos abiertos, y avanzó decidido. Un poco lejos, todavía volvió la vista y se detuvo; luego siguió con rapidez—punto oscuro cada vez más empujefecido por la distancia—dueño ya, plenamente, de toda su historia y su destino.

CINCINATO

Comentarios a la sesión última

Madrid, 3 t.

Persisten los comentarios de la última sesión del Congreso, coincidiendo todos los jefes de minoría y demás políticos en que pocas jornadas parlamentarias fueron tan emocionantes, y que lo ocurrido anoche hace presagiar grandes borrascas, pues la cuestión religiosa despierta cada vez mayor apasionamiento.

EL ALCALDE DE CARTAGENA NO HA DIMITIDO

Velar por los prestigios de la Coporación y por los fueros de sus municipios, es deber primordial e inexcusable en todo Alcalde-Presidente. Cuando un Alcalde falta a ese deber, pierde ante el Concejo y ante la opinión sensata, todos los prestigios que lleva consigo el cargo. Porque el Alcalde de Cartagena ha dejado en el arroyo la dignidad edilicia ante la intolerable coacción de unos empleados municipales, es por lo que le consideramos sin prestigio, ni autoridad para presidirnos. El Alcalde ha fracasado; virtualmente, el Alcalde está dimitido. Y un Alcalde que sabe que ni con todos los votos de la U. P., ni con los de su ya dividida minoría, ni con los de los monárquicos conservadores, puede salir adelante en su gestión porque una repugnancia profunda nos lleva a su apartamiento total, no puede ni un instante seguir en la "poltrona", debe marcharse, debe dimitir, si es que de la dignidad política le quedan restos.

El pueblo de Cartagena, que en un gesto de honrada visión abandonó el salón de sesiones, asqueado de conducta tan vergonzosa, hoy está en pie, y dispuesto a no consentir que por más tiempo continúe al frente de sus destinos quien está muy por bajo de la categoría de nuestra ciudad, digna de más suerte y amparo.

Marcial Morales
Cuarto Teniente Alcalde

¡Señor Alcalde!

Los empleados municipales se reunieron anoche para ratificarse en su insubordinación y desacato a determinado concejal.

Ha pensado V. S. en la situación tan difícil que los empleados municipales alentados por V. S. han creado para sucesivo?

Hace varios días el único farol que alumbraba la calle de San Cristóbal la Corta fué totalmente arrancado por una camioneta de transporte. El accidente ha dejado en tinieblas la mencionada calle, con gran desesperación de los vecinos.

¿Podría V. S. ordenar fuese reparada la avería?

En segunda plana, terminación del discurso del Doctor Bonmatí.

EL FUEGO DESTRUCTOR

En la madrugada de ayer se produjo un violento incendio en el célebre castillo de Foix asentado en la bella ciudad francesa del mismo nombre. El devorador elemento tomó gran impulso en pocas horas adquiriendo graves proporciones que hicieron casi imposible la contención del desastre material y artístico ya que el mencionado castillo está considerado por su alto valor histórico y arqueológico como uno de los principales monumentos de la Francia feudal. Tras de sobrehumanos esfuerzos en los que tomaron parte en ayuda del servicio de incendios fuerzas del ejército y gran parte de la población, pudo localizarse el siniestro que amenazaba destruir totalmente tan valiosa joya artística. Quedó destruida por completo el ala izquierda del inmueble.

Se conservaban valiosos tapices de los gibelinos. El torreón principal sufrió grandemente temiéndose de un momento a otro su total derrumbamiento.

Según nuestras noticias el castillo siniestrado pertenecía en la actualidad a la bellísima condesita de Comenge y Foix de rancio abolengo franco-español que residió durante algún tiempo en España de la que se ausentó últimamente con motivo de la proclamación de la República. Entre la aristocracia emigrada es muy comentado el desgraciado accidente ya que la citada Condesita había sufrido graves pérdidas a causa de la desvalorización de la libra esterlina.

Agencia Hovas

PENA

El silencio, hecho girones por el canto de los gallos. Mi corazón malherido por los nuevos desengaños.

Bajo el rumor de las hojas, vengo esta pena a ocultar. Es la sombra que me sigue y no la puedo alejar.

Un lucero que va errante, perdido en medio del bosque,

se ha contemplado en mis ojos que hace más negros la noche.

Yo sentada junto al río, vengo mi pena a llorar. Pena negra, que me ahoga con su apretado collar.

Pececillos plateados, mientras los mira la luna, bordan el agua del río con lentejuelas oscuras. F. Jiménez de Cisneros

EL ORGANO DE LA U.P. DICE...

Que cree que el compromiso gravemente los recursos municipales es una falta grave que debe entrar en las urgencias de responsabilidades. Naturalmente. Por eso hay un Magistrado actuando como juez especial en el "affaire" Casas-ruina.



KIKIRIKÍ...

El vino, elemento de vida cantado por abstemios y "latiguistas", va a ser objeto de nuestros comentarios; mejor dicho, no el vino, sino una cuestión de índole económico-municipal, relacionada con "este precioso líquido".

Según parece, el estresijo cerebral de nuestro concejo, donde toman vida todas las ideas de buena administración, concibió y parió la idea, de elevar en cinco humildes pesetas, por hectólitro de los de a cien litros, el impuesto que ya pesaba sobre el tinto y dorado "quita penas". De manera que fundados en conocidos cálculos pitagóricos, podemos establecer: que si un hectólitro paga cinco pesetas más de impuestos, la elevación de éstos por litro, es de cinco céntimos...

Hay, sin embargo, ingenuos comerciantes que llevados, sin duda, de su desconocimiento del sistema métrico, han elevado ellos esos cinco céntimos, por cuartillo; unidad del Sistema antiguo de pesas y medidas, que sirve para que los taberneros puedan cobrar al público, con la tapadera de unos impuestos, el doble de lo que a ellos se les cobra.

Y ésto sin contar que si el Laboratorio municipal, se decidiera a "beber la verdad" en las limpias transparencias de un tubo de ensayo... pero, no, ha de ser el señor Alcalde Mayor, quien ponga en orden todas estas cosas, y, francamente, comprendemos se quiten las ganas de ciertas actuaciones, al mirar, aunque sea de reojo, del "tejadico" propio.

Hay que ser cautelosos. La gente que se ve forzada a pagar diez céntimos de

aumento por litro de vino, porque los impuestos municipales se elevaron en cinco céntimos, van a poner el grito en el cielo cuando se les hable de elevación de impuestos sobre fincas urbanas, porque, no obstante, el fundado odio a los caseros, lógicamente pensarán que eso lo han de pagar ellos, los eternos paganos, los irredentos pecheros...

Y, claro, no podemos, como muy vulgarmente se dice, "meterles mano"; y menos por lo que respecta a la pureza del "caldo", cuando nosotros, por un asunto de la misma índole, de esos del "caldo gordo", hemos hecho, o, intentado, significativas adulteraciones en un "vinico de actas", "de los que se cuecen". ¡Le digo a usted, señor Gobernador!

Si estas notas no hubieran resultado paradójicas en sentido longitudinal, habríamos echado nuestro cuarto a Reformatorio infantil, institución que vive muerta hace años.

El Reformatorio, en caso de funcionar serviría para albergar niños delincuentes. Porque no funciona el Reformatorio, los niños que delinquen, son detenidos y encarcelados en criminal promiscuidad, con mujercucas procaces, y depravados de toda laya.

Los culpables de que el Reformatorio no funcione, merecen, aparte la "gratitud" del pueblo, una condecoración por corrupción de menores. MAC.

Ornato Público

Casas las nuevas en cuyas líneas y detalles podemos ver lo peor de cada estilo, en absurda mezcolanza y lamentable selección. Altas, muy altas, rompiendo la simetría general, pero sin el gallardo empuje del rascacielos neoyorquino. Y con unas fachadas oscuras, de medio luto. Ahora se ha puesto en boga dar un tono tétrico y feo a las fachadas de los edificios que se construyen; sin tener en cuenta que son un borrón en la clara perspectiva ciudadana, luminosa y alegre. Y poner unos tejados propios para regiones donde las lluvias y nevadas frecuentes los hacen absolutamente necesarios y estéticos. Casitas hemos visto en el Ensanche con unas techumbres de chalet suizo, costosas; ilógicas, que nos producen el cómico efecto de un hombre que llevase abierto su paraguas, bajo un cielo azul Prusia.

En cambio, se va suprimiendo la cómoda y útil azotea mediterránea—reducidísima, cuando se hace—, que es imperativo categórico en sitios como Cartagena, donde gozamos de un espléndido sol, temperatura elevada casi todo el año, y donde las escasas lluvias apenas si vienen a refrescar, muy de tarde en tarde, el aire tropical.

Lo bello y lo útil deben ir de la mano siempre. No podemos separar utilidad y belleza sin incurrir en lo vulgar y lo absurdo. Y en Cartagena, es tan absurda una techumbre pesada, estilo nórdico, como sería una azotea bajo los cielos plomizos de Flandes o la Groenlandia.

Este comentario nos lo sugieren los edificios particulares. Los oficiales, merecen un artículo—o varios—aparte. Hay una Capitanía General, cuya fachada tiene un aspecto verdaderamente catastrófico. La Intendencia—uno de los edificios de más carácter que poseemos—se ha salvado de la tragedia, por milagro. Se pretendía pintar la fachada de lo mismo que es. ¡Pintar la piedra color de piedra! Una heregía. Con seguridad, algún esteta de pocos colores encontró poco bella su auténtica antigüedad y pretendió poner remedio al asunto con unas manos de pintura.

Nos hemos obstinado en dar fama de extravagante a nuestra ciudad y, si seguimos al paso que llevamos, lo conseguiremos. ¡Cuánta falta nos hace una Escuela de Bellas Artes!

LA COLA DE LAS ELECCIONES

Valencia, 2 t.
Aún cuando todavía faltan datos definitivos de la elección provincial, el socialista Guizarro lleva una mayoría de 400 votos sobre el candidato presentado por el partido Radical-Socialista.

Zaragoza, 2 t.
El candidato Gamonal, derrotado en las elecciones parciales del domingo, dió un mitin en el pueblo de Sos. Como atacó a determinados sectores el público lo increpó duramente, siendo agredido y teniendo que salir del local por una puerta falsa. El pueblo le persiguió en las calles.

Sevilla, 2 t.
Se han recibido detalles de los pueblos que faltaban, sacando en toda mayoría el candidato comunista don José Antonio Balbontin.

El candidato agrario Huescar, en vista de su fracaso, retiró a media elección sus interventores, renunciando a la lucha.

ESTUDIANTES; en la Imp. VIUDA M. CARREÑO; Jara, 10 se encuadernan los libros de texto en el mismo día. Precios económicos.

Carta del concejal señor Castillo y Nota del Partido Radical

Sr. don José Rodríguez Cánovas,
Director del diario REPUBLICA
Cartagena

Mi querido amigo: En el número 106 del diario que tan acertadamente diriges, leo una apreciación relacionada con mi posición en cuanto al voto de censura para el Alcalde señor Zafra, planteado por los radicales socialistas en la sesión municipal del pasado viernes día dos, y aún en todo momento, respetando la opinión del autor de esas líneas,—que supongo será el redactor de ese diario don Nicolás Sanz—me interesa, precisamente, por ser yo el jefe de la minoría radical, darte a conocer, los motivos que tuve para producirme en la forma que lo hice.

El Comité del Partido Radical, en virtud de, entre otras razones de índole privada, la de evitar siga el derrotero porque ha empezado la administración y dirección de nuestro Municipio, producido en la mayoría de los casos por apertencias de poder, acordó en sesión celebrada el día 26 de Septiembre último, declarar independiente su minoría municipal; es decir, no solidarizarse sistemáticamente con ningún sector político

más que con el de la razón y la justicia, creyendo así salvar los intereses que nos tiene confiados Cartagena.

Ante la perspectiva de que en la sesión del viernes se plantearían votos de censura para el Alcalde señor Zafra y el primer teniente de Alcalde señor Pérez San José, propuestos por las minorías a que estos señores pertenecen, el Comité Radical, acordó también que, su minoría no aceptara ninguno de estos votos y procurara actuar de poder moderador, para evitar precisamente la labor destructora y de poco respeto que se ha iniciado en el municipio con indiscutible perjuicio para nuestros ciudadanos.

En cuanto a la actitud de la minoría radical, en lo que se refiere a las bases presentadas por los empleados municipales, fué unánime el criterio y el acuerdo, de formar expediente a dichos empleados para depurar la responsabilidad que hubiere, teniendo en cuenta nuestras noticias anteriores a la sesión, del origen o procedencia que tenían las bases aludidas.

Si el autor del escrito en ese diario se muestra imparcial en este caso, tengo la absoluta seguridad que rectificará leal-

SELLOS DE CAUCHU en la Imp. VIUDA M. CARREÑO. Jara 10